



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 11.084

PARRAL, 04 Nov 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6220 del 24.06.2015., que Designa como Alcaldesa de Parral (S) Doña, MARIA INES SOTO CERDA, Directivo Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (20) Veinte días de Feriado Legal correspondiente al año 2015, para el año 2016, al siguiente funcionario municipal.-

JUAN SATURNINO ABARZUA ENCINA, Jefatura, Grado 11° E.M.R.:

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	05.11.2015	02.12.2015

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


[Firma manuscrita]
MARIA INES SOTO CERDA
ALCALDESA DE PARRAL (S)


[Firma manuscrita]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MISC/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ABARZUA	ENCINA	JUAN SATURNINO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
██████████	11°	
R.U.T.	Grado	

ADM. Y FINANZAS	CONTABILIDAD
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2015**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados **20 (postergar para el 2016)**

A contar desde el : **05.11.2015** hasta el **02.12.2015**

Días pendientes


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

QUE SE POSTERGA, POR RAZONES DE BUEN SERVICIO PARA EL AÑO 2016.

Parral, 04 de Noviembre 2015